

Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 17 de diciembre de dos mil veinte, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°311.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Cronograma de sesiones del CIDH 2021.
4. Designación de los investigadores docentes Heber Ostroviesky y Eduardo Rinesi como representantes titular y suplente, respectivamente, del Comité Editorial de la UNGS. (Resolución CS N°7798/20).
5. Designación de las investigadoras docentes Nora Gluz y Alicia Merodo como representantes del Instituto del Desarrollo humano en la Comisión Evaluadora ad hoc de la 11° Convocatoria Fondo Estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad 2020-2021. (Resolución CS 7800/20).
6. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2563 Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la renovación de las designaciones interinas transitorias para los docentes de dedicación simple: Harnan, Salmoiraghi, Gomes y Sartori, para el año 2021.

2564 Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la renovación de las designaciones interinas transitorias para los docentes de dedicación simple: Blanco, García, Quinteros, Pisano y Martínez para el año 2021.

2565 Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la renovación de las designaciones interinas transitorias para docentes de dedicación simple del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas”, “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” y “Espacios de Acompañamiento Orientados”, para el año 2021.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

7. Aceptación de la renuncia de María Florencia Osuna (DNI N° 30.838.670) en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” a partir del 1° de febrero de 2021.
8. Rectificación de la Resolución (CIDH) N° 4722/20, indicando que corresponde como fecha de baja de las designaciones interinas de Jorge Alejandro Flores (DNI N° 8.539.925) el 28/02/2021.
9. Solicitud de designación interina transitoria de María Dumas, en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura del 01/02/2021 al 21/07/2021, por la licencia por maternidad de la docente María Eugenia Alcatena. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

10. Perfil de búsqueda 33-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF E para el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” (Área Lengua) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N°888/20.
11. Perfil de búsqueda 34-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF E para el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” (Área Literatura) del Profesorado Universitario de Educación Superior en

- Lengua y Literatura (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N°889/20.
12. Perfil de búsqueda 36-2020 (CERRADA Y ABIERTA) para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina a un docente categoría Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N° 890/20.
 13. Perfil de búsqueda 37-2020 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF E para el dictado de la asignatura “Taller de Práctica Profesional” de la Licenciatura en Comunicación. (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N° 891/20.
 14. Perfil de búsqueda 38-2020 (CERRADA Y ABIERTA) para contratar mediante designación interina a un Investigador Docente, categoría Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Exclusiva, para estar a cargo de la asignatura “Teoría Política Contemporánea” y formar parte de proyectos en las líneas de investigación “Teoría y Filosofía Política” y/o “Discurso político e ideologías” de la Licenciatura en Estudios Políticos. (por renuncia de Mariana Gené). Dictamen de la CERRHH N°892/20.
 15. Perfil de búsqueda 39-2020 (CERRADA Y ABIERTA) para contratar mediante designación interina a un Investigador Docente, categoría Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, para el área La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, en la línea “Problemas teóricos, metodológicos y de didáctica de la Economía”; y estar a cargo de las asignaturas “Residencia II en Economía” (Anual) y “Enseñanza de la Economía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía.(Ex Cooney). Dictamen de la CERRHH N°893/20.
 16. Perfil de búsqueda 40-2020 para contratar mediante prestación de servicios / designación interina, a un docente MAF o Simple (según corresponda), categoría E / Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario: Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”. (Fondo de ampliación de la oferta formativa). Dictamen de la CERRHH N° 894/20.
 17. Dictamen de selección de búsqueda 27-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente categoría MAF E para el dictado de la asignatura “Organizaciones y Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N° 895/20.
 18. Dictamen de selección de búsqueda 30-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente categoría MAF E para el dictado de la asignatura “Problemas Culturales Latinoamericanos” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, y la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N°896/20.
 19. Dictamen de selección de la búsqueda 32-2020 para contratar mediante designación interina a dos investigadores docentes categoría Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, para el área de “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza. Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas - inglés” y el dictado de las asignaturas del trayecto “Inglés con Propósitos Específicos”. (Por renuncia de Vanina Barbero y Analía Esquerré) . Dictamen de la CERRHH N°897/20.
 20. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Martín Sozzi, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021. (Art. 49, Ap. II, a del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N°898/20.
 21. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Gabriel Vommaro por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. (Art. 49, Ap. II, a del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N°899/20.
 22. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Ernesto Bohoslavsky, por razones particulares para participar como profesor visitante en el Institut des Hautes Études en Amérique Latine, en París, del 17 de febrero al 27 de marzo de 2021. (Art. 49, Ap II, b del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N°900/20.
 23. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Marisol Montino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, durante el primer semestre de 2021, bajo la supervisión de la Dra. Silvia Margarita Pérez (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CERRHH N°901/20.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

24. Solicitudes de la convocatoria a adscripciones para la formación en docencia de estudiantes para asignaturas a dictarse en el primer semestre de 2021. Nota interna N°112/20 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°78/20.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

25. Propuesta de Publicación de los Libros.
“El kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015)” de Pamela Sosa (IHUCSO Litoral/Universidad Nacional del Litoral) y Victoria Ortiz de Rozas (IDH-CONICET/UNGS) y perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad”. La propuesta fue presentada por la Investigadora docente Victoria Ortiz de Rozas.
“¿Cómo se enseña la última dictadura a los jóvenes? Experiencias de transmisión del pasado reciente en una escuela de la ciudad de La Plata” de Viviana Pappier (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata) y perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria. La propuesta fue presentada por Jorge Cernadas
“En el nombre del otro. Cristianismo y pueblos originarios en la región chaqueña argentina (1965-1994)” de Miguel Leone (Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires) y perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria. La propuesta fue presentada por Jorge Cernadas
“Educación Matemática. Aportes a la formación docente desde distintos enfoques teóricos” (Volumen 2) de Mabel Rodríguez (coordinadora) (IDH-UNGS) y perteneciente a la colección Educación. La propuesta fue presentada por Mabel Rodríguez.
Nota N°107/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°148/20
26. Solicitud de Altas y Bajas de integrantes en Proyectos de Investigación del IDH. Nota N°108/20 y N° 113/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictámenes de la CIDTS N°149/20 y N°153/20.
27. Solicitud de Alta de integrantes en los Proyectos de Investigación “Las interpretaciones heterodoxas de la historia económica argentina reciente: principales contribuciones y controversias”, dirigido por Karina Forcinito y “Literatura y guerra. Problemas fundamentales de la novelística y la ensayística en lengua alemana sobre la Gran Guerra durante la República de Weimar” dirigido por Juan Rearte. Notas N° 114 y N°115 del Secretario de Investigación del IDH. Cuenta con aval del Presidente de la CIDTS.
28. Presentación del Informe Final PICT “Los lenguajes políticos de la democracia. Legados del debate intelectual en la transición democrática argentina” dirigido por la ID Ariana Reano. Nota N° 109/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°150/20.
29. Renuncia e Informe de desempeño de Johanna Carranza a la adscripción para la formación en investigación en el marco del proyecto de investigación “La actividad matemática propuesta en la enseñanza de las integrales: una mirada a lo que ocurre en el aula” dirigido por Gustavo Carnelli. Nota N°110/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°151/20.
30. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en investigación 2021. (Convocatorias aprobadas por Resolución CIDH N°4689/20). Nota interna N° 111/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°152/20.

Se encuentran presentes:

Presidencia:	Flavia Terigi
Consejeros del CIDH:	Martín Armelino, por el claustro de Profesores Beatriz Alem, por el claustro de Profesores Rocco Carbone, por el claustro de Profesores Silvia Pérez, por el claustro de Profesores María Paula González, por el claustro de Profesores César Mónaco, por el claustro de Asistentes Yésica Billán, por el claustro de Asistentes Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes

Estudiantes	Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes. Martín Chacón, por el claustro de Asistentes. Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes Alison Paz Rolón, en reemplazo de Carina Aguirre, por el claustro de
Graduados	Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes Melina Sarni, en reemplazo de Mercedes García, por el claustro de
	Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes Laura Segura, por el claustro de Nodocentes Ana Janeiro Tudanca, por el Instituto de Ciencias Laura Reboratti, por el Instituto del Comurbano Ignacio Bianchini, por el Consejo Social
Ausentes con aviso:	Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados Mercedes García, por el claustro de Graduados Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
Ausentes sin aviso:	Mariano Moreno, por el claustro de Estudiantes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Buenas tardes, damos inicio a la Sesión número 312 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento que se realiza de manera virtual con validez idéntica a la presencial, según se establece en la Resolución del Consejo Superior Nro. 7680. Les recuerdo que la sesión está siendo transmitida por el canal de YouTube que habilitó la Universidad para estos fines y que está siendo grabada. Comenzamos informando por Secretaría la conformación del Consejo para esta sesión.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenas tardes. Participan de la reunión de hoy Flavia Terigi Presidenta del Consejo, el consejero Armelino, el consejero Alem, Carbone, Pérez, González, Cremonte, Chacón, Suazo, Mónaco, Billán, Sánchez, la consejera Paz Rolón en reemplazo de la consejera Aguirre, Otaegui, Benítez, la consejera Sarni en lugar de la consejera García, Ojeda, Segura, Janeiro, Reboratti y Bianchini. No participarán de la reunión y avisaron que así sería, los consejeros Cabrera, Chiesa y Juncal. No tienen reemplazo. Se retiran a las 16 horas los consejeros González, Billán, y Benítez. La consejera Sarni a las 15:30 y la consejera Reboratti, 16:30 horas.

Participan también de esta reunión los Señores Secretarios Lucas Catalano y Elena Valente. Asistimos por la DGCTA Rosario Ameigeiras, Juan Bautista Espíndola, Noelia Baña, quien les habla (Florencia Latasa) y puedo decir que nos ayuda Maxi Llosa. El total de consejeros votantes al momento es de 17.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, entonces cuando se realicen las votaciones todos tenemos que tener en cuenta y contabilizar 17 votos en todas sus formas posibles.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°311.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a comenzar a tratar el primer asunto del orden del día que es la presentación y aprobación del Acta de la sesión pasada, la sesión número 311. No hemos recibido propuestas de modificación, o de correcciones del Acta. Pregunto al Consejo si alguno de sus integrantes tiene alguna observación que quiera formular ahora. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra, lo que interpreto entonces como que el Acta está correcta desde el punto de vista de la lectura que ustedes han realizado. En consecuencia, someto a votación la aprobación del acta de la sesión 311.

¿Por la afirmativa?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Hasta ahora hay 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Nos falta computar los votos de dos consejeros. La consejera Alem y la consejera Billán.

Consejera Yésica BILLÁN: Perdón, pero se me pasó, ¿dónde tenía que...?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ahí te explico Yesica, fijate que abajo de todo hay un ícono que dice “Participantes”. Clickeá en ese ícono. Se te va a abrir un panel lateral...

Consejera Yésica BILLÁN: Gracias.

Se registra el voto de la consejera Billán y se consulta a los consejeros que aún no han votado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Alem, no está registrado.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Tenemos 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Alem, ¿tal vez se quiere abstener, o votar en contra del acta?

Consejera Beatriz ALEM: No, tengo un inconveniente porque no estoy con mi computadora, disculpen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No hay problema, si quiere le tomamos el voto.

Consejera Beatriz ALEM: Sí, voto positivo.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos entonces.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, queda entonces aprobada el Acta.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar al informe de gestión. En el día de ayer, en realidad en la noche, les envié un informe de gestión que cierra de alguna manera toda la información que hemos proporcionado acerca de lo ocurrido en este año tan complejo. Quiero detenerme en dos o tres cuestiones que nos van a suscitar quizás algún intercambio, o alguna pregunta.

Por un lado, les informaba que ayer el Consejo Superior aprobó la Política Anual 2021 del Programa de Becas Académicas de la Universidad. Tiene, respecto de la que se aprobó el año pasado, una novedad que es la posibilidad de que cada Instituto considere para aquellas becas que se le asignan por cupo -recuerden que hay una cantidad de becas que se asignan por Instituto y el resto de las becas se asigna por estricto orden de mérito-, a posibilidad es que, en el caso de las becas que se asignan por Instituto, los Institutos decidan a su vez si las asignan por orden de mérito, o si fijan alguna prioridad en términos de disciplinas, o áreas de conocimiento que quieran priorizar en una convocatoria determinada. También se decidió ayer en el Consejo Superior que los Institutos tenemos que informar, la segunda semana de febrero, si vamos a proponer alguna prioridad, o si vamos a regirnos por el orden de mérito.

La opinión que yo expresé en el informe es que, en lo que se refiere a la política 2021 -porque hay un compromiso de conservar este criterio de priorización para futuras convocatorias- nosotros no hemos tenido la posibilidad, y pienso que no nos va a permitir el tiempo que tenemos dar la discusión que tendríamos que dar para eventualmente tomar algún tipo de priorización debido a que tenemos, como les ponía en el

informe, doce áreas de Investigación y Docencia y cientos de materias en las cuales los estudiantes podrían proponerse para una beca, o bien de docencia, o bien de docencia e investigación. De modo que la propuesta que yo le voy a transmitir al Consejo, les transmito ahora, es la propuesta de que para la convocatoria 2021 nos mantengamos con el criterio de asignación por orden de mérito y que comencemos una discusión acerca de si vamos a tomar o no esta posibilidad de priorizar. Nos comprometemos a realizar la primera semana de febrero, de todos modos, una reunión de coordinadores y coordinadoras de áreas de investigación como para escuchar su parecer sobre este tema y también su parecer acerca de qué esquema de discusión podríamos darnos, pensando que probablemente la convocatoria para el año 2022 se realice aproximadamente en las mismas fechas que la de este año.

A nosotros se nos han modificado las fechas usuales de presentación a becas de investigación y van a pasar dos o tres años antes de que se vuelva a acompasar completamente el calendario porque no tenemos recursos como Universidad para superponer dos convocatorias. Entonces, mientras va ocurriendo ese proceso, nosotros podemos –me parece– darnos el tiempo el año que viene para discutir la eventualidad de una priorización. En todo caso, cuando termine el informe abrimos una ronda de comentarios y si algún consejero o consejera quiere manifestar una posición sobre este tema será muy bienvenida.

La segunda cuestión que quiero informarles es que se ha prorrogado hasta el 31 de marzo la vigencia del Fondo de Emergencia Social y Sanitaria. Como les decía en el informe, la prórroga es del Fondo y no de los aportes, de forma tal que yo invito a los representantes que en el Consejo se encuentran en nombre de los claustros docentes asistentes, docentes profesores y también del claustro Nodocente, que son los eventuales aportantes a este fondo, a difundir esta novedad entre sus conocidos, amigos, allegados, colaboradores, a fin de que a nadie se le pase de renovar, si es que quiere hacerlo, su participación en el fondo. Hubo menos aportes en el fondo en la segunda parte de su vigencia que en la primera y nosotros pensamos que tiene que ver con que mucha gente no tomó nota de que la renovación no era automática, que había que manifestar nuevamente la voluntad de seguir aportando al Fondo.

La tercera cuestión que quiero destacar tiene que ver con la inscripción de ingresantes a la Universidad para el año que viene. En el informe les dimos una cifra que era hasta ayer que era de 1734 inscripciones. Hoy son 1831, un poco más, pero esto contrasta con las 3200 que anunció el Vicerrector a comienzo del año pasado. La diferencia de matriculación es muy significativa y tiene que ver con la menor terminalidad de la escuela secundaria en el marco de la pandemia y sobre todo por supuesto del ASPO.

Esta es una situación que nosotros venimos anticipándole al Consejo desde hace un tiempo. Nosotros teníamos la hipótesis, y por ahora resulta razonable para lo que estamos viendo, de que habría menos inscripciones para el año que viene. También ayer el Vicerrector anunció la segura, aunque lo tiene que aprobar el Consejo, la segura propuesta de una nueva inscripción una vez que haya comenzado el ciclo lectivo siguiente. Sería entre abril y mayo con vistas a incorporar aquellos que vayan terminando la escuela secundaria, en el marco de aquello que se pueda hacer con la vuelta a la presencialidad, y sobre todo con la decisión del Consejo Federal de Educación de tomar los ciclos lectivos 2020 y 2021 como una suerte de unidad que permita que algunos estudiantes, sobre todo –en lo que nos importa a nosotros– de la escuela secundaria, puedan terminar su escuela secundaria quizás en marzo, abril, o un poquito más adelante.

Esta disminución de la inscripción a nosotros nos tuvo sumamente atareados respecto de la cuestión de la renovación de las designaciones de muchos y muchas docentes que nos acompañan, en especial en el Programa de Acceso. Nosotros hemos trabajado mucho para mantener los equipos docentes del Programa de Acceso y Acompañamiento porque un bache de un trimestre no justifica desarmar equipos que están funcionando y, en ese sentido, la sesión pasada yo les anuncié que iba a ocurrir lo que en efecto ocurrió, que es que, en el período que ha pasado entre aquella sesión y esta, nosotros hemos aprobado, y hoy le voy a pedir al Consejo que confirme, nuevas renovaciones de designaciones. En una primera resolución son cuatro, en la siguiente son cinco y en la tercera son once, y todavía nos queda algún caso más para resolver en función de que el Consejo considere hoy el resultado de unas búsquedas en Lenguas Extranjeras- Inglés, que tienen consecuencias en posibles renovaciones de designaciones de los docentes de Inglés.

Anunciarles también respecto del propio Consejo, que la discusión del reglamento genérico de funcionamiento de los Consejos de Instituto se va a prolongar durante el mes de febrero de forma tal que podemos seguir en todo caso recibiendo aportes, comentarios y durante febrero haremos una segunda vuelta de reuniones para recoger, si las hay, nuevas consideraciones, preguntas, propuestas de cambio y demás. Y también respecto del Consejo cumplo con la obligación de notificar, como ya lo hicimos por correo electrónico, pero en este caso notificar al Cuerpo, la situación de la consejera Florencia Benítez respecto de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y de la consejera Nora Romero respecto de la Comisión de Formación y Docencia, en relación con la ausencia sin aviso a tres reuniones ordinarias consecutivas, las consejeras ya han sido puestas en conocimiento de la situación que se resuelve simplemente dando aviso de que uno no va a poder asistir por el motivo que fuere a la próxima reunión de Comisión.

Sobre el Instituto yo dejé en el informe de gestión una cantidad de informaciones sobre los posgrados, sobre la selección que está en curso de quien se podría incorporar el año que viene para acompañarnos en el procesamiento de contenidos digitales para la formación, de algunas actividades de formación continua, de los turnos de examen del mes de febrero. Me quiero detener en un aspecto del informe en lo que se refiere al Instituto, que tiene que ver con un conjunto de iniciativas que les hemos anunciado en el Plan Anual y este informe de gestión, vinculadas con el sistema educativo en nuestro territorio. En el informe de gestión les puse en conocimiento que ayer mantuvimos una reunión con el Inspector Jefe de la Región 9°, profesor Copes, para explorar algunas líneas de trabajo y que nos vamos a reunir nuevamente en febrero para ver cuáles de estas líneas en efecto podemos retomar y consolidar, sumándolas a las dos Diplomaturas que ya anunciamos en el momento del Plan Anual y también a la producción de un material sobre el Covid, del cual seguramente han visto información circulando por el mail de la Universidad. Creemos que la situación educativa que se plantea este año amerita poner en juego las muchas capacidades que tiene el Instituto de forma tal de ofrecer a las escuelas del territorio alguna forma de trabajo conjunto acordada con la Inspección Regional para contribuir en algún aspecto a mejorar los procesos de formación y en otros aspectos a paliar, o resolver provisoriamente, algunas de las situaciones complejas que se han planteado en el marco de la pandemia que, como todos saben, no está terminada, no está resuelta.

Tengo un mensaje final que quiero darles, pero antes un detalle que puede ser de interés para este Consejo. Ayer, además de que se aprobó la renuncia condicionada a la percepción de haberes jubilatorios de la profesora Estela Moyano, que el Consejo aprobó en la sesión pasada, también se aprobó la renuncia de la consejera Laura Reboratti, en las mismas condiciones. Así que quería decirle a este Consejo que la consejera Reboratti ha presentado su renuncia condicionada a la percepción de haberes jubilatorios y que nosotros esperamos que nos acompañe mucho más tiempo, así que esperemos que tarde el trámite y que podamos contar con la consejera en el futuro.

Finalmente decirles que, considerando que esta es la última sesión del año y que después empezamos a tratar temas que nos van llevando a asuntos de escala cada vez más específica, más pequeña, a mí me gustaría hacer alguna referencia a este año que ha sido un año de una anomalía total en un país que ya estaba muy dañado. No es que esta anomalía nos cayó en el mejor momento de nuestra historia, sino en un contexto de muchas dificultades como veníamos atravesando. Este ha sido un año muy anómalo desde muchos puntos de vista. La mayoría de nosotros estamos agotados, agotadas, pero no estamos igual que cuando esto empezó, hemos aprendido muchas cosas. No vamos a comenzar el año que viene como este año, no nos toma por sorpresa la situación, aunque sí es muy dinámica y se desenvuelve de maneras que a veces no podemos prever. Hoy a la mañana estuve en la reunión del Consejo Nacional de la Calidad de la Educación y se traían datos inesperados para la mayoría de los Consejeros que estábamos allí. Datos acerca de que, en países europeos, que están sufriendo su segunda oleada de Covid, empieza a haber un mayor impacto de Covid en la población infantil, cosa que hasta ahora parecía que no estaba ocurriendo. Pongo este ejemplo, doloroso y preocupante, como una expresión de la dinámica que tiene esta pandemia que hace que a lo mejor algunos supuestos sobre cómo podría ser el año que viene, hasta no se puedan sostener en términos de las cosas que irán ocurriendo. Aún en ese contexto de mucha incertidumbre y de mucha preocupación, nosotros sabemos que hay algunas iniciativas que tuvimos que desplegar este año que llegaron para quedarse. Lo que imaginábamos quizás en algún momento como una solución transitoria y para temas muy urgentes puede plantearse para momentos más continuos, para replantear de alguna manera nuestras formas de trabajo y sostener las funciones sustantivas del Instituto. El ejemplo de lo que pasó con la denominada continuidad pedagógica me parece que es expresivo de esto. De todos modos, la conectividad ha sido y va a seguir siendo un gran obstáculo para nuestras propuestas de enseñanza. En el mismo Consejo en el que participé esta mañana, se daban dos datos que los pongo juntos para que expresen la complejidad de la situación. Según la evaluación que se ha hecho de la continuidad pedagógica a escala nacional, hay aproximadamente un millón de estudiantes de la educación obligatoria desconectados de la escuela. Un millón es el 10% de la población que debería asistir a la educación obligatoria y haciendo una inversión realmente multimillonaria, el Ministerio de Educación de la Nación puede comprometer para el año que viene por costos y por existencias en el mercado, la provisión de medio millón de netbooks. Se dan cuenta, un millón, medio millón, no toda la desconexión es por falta de un dispositivo, pero sabemos que en este contexto buena parte de la desconexión ha tenido que ver con eso. Quiero decir con esto que aún políticas con mucha claridad respecto de para dónde enfocar la asignación de recursos pueden ser insuficientes para resolver los problemas por la gravedad que presentan. Nosotros seguiremos trabajando en este contexto, tratando de atender en todo lo que esté a nuestro alcance, a las condiciones nuevas que se vayan presentando, alentando la combinación de la virtualidad que será nuestro escenario seguro durante la primera mitad del año, con algún retorno a la presencialidad donde se pueda y de maneras muy acotadas, y sabiendo que nada sustituye el vínculo presencial entre los estudiantes y sus profesores. Nosotros

terminamos un año muy complejo, el año que viene no va a ser menos complejo, esto no ha terminado y en tal sentido mi informe de alguna manera se propone situarnos en un inicio del año 2021 del que después, quizás más adelante, cuando haya terminado el Consejo y estemos brindando con ustedes, podamos reírnos un poco en alguno de sus aspectos pero que en este momento no quiero dejar de presentar y de compartir con ustedes en la gravedad que tiene y sólo para algunas notas que podamos compartir en la brevedad de un informe como este.

Dicho esto, si les parece abrimos una ronda de preguntas, comentarios, aportes.

Pide la palabra la consejera Segura.

Consejera Laura SEGURA: Gracias Flavia, buenas tardes a todes. En relación a todo lo que recién nos comentó la Decana y a lo que aprobó ayer el Consejo Superior, yo lo que quería compartir es mi experiencia como trabajadora Nodocente. El Consejo Superior aprobó en la creación del fondo solidario que iban a estar interviniendo dos Secretarías: la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, así que bueno, somos un grupo muy grande de trabajadoras y trabajadores de muchas áreas además, porque en un principio la parte más operativa de compra de insumos, de vínculo con las organizaciones del Consejo Social, eso lo estamos haciendo un grupo de 6 personas, pero después la verdad es que se viene trabajando muchísimo. Recién la Decana nos decía, estamos a fin de año y no damos más. Todo el mundo no da más, por cuestiones personales, laborales, los fines de año siempre son así, la pandemia... Sin embargo, entre navidad y año nuevo vamos a estar haciendo la tercera entrega del fondo solidario a partir de una decisión que tomó la Comisión ad hoc creada por el Consejo Superior. En esta entrega va a haber un refuerzo de dulces y salados como para poder acompañar las iniciativas territoriales. Y bueno, era un poco comentarles eso. Flavia recién nos decía que efectivamente se prorrogó el fondo hasta marzo, ahora lo que tenemos que hacer quienes queramos aportar de manera voluntaria es ingresar en UNGS activa para poder nuevamente aportar el 1% de nuestro salario. Quienes no sean trabajadores en la Universidad y quieran aportar también lo pueden hacer con transferencias bancarias en la página de la Universidad. La verdad que eso a veces es un poco difícil porque tampoco me parece que sea mi función estar diciendo qué hacer a cada uno de los trabajadores no docentes porque nos pagan para trabajar, pero me parece que está bueno a veces visibilizar todas las tareas que hay atrás, los procedimientos administrativos que se realizan para que las distintas políticas públicas que decide implementar la Universidad, se lleven a cabo. Entonces hay compañeras y compañeros de Personal que están liquidando sueldos, compañeros de prensa que están diseñando flyers, armando videos, spots de la radio... Lo cuento porque me parece que también, cuando leía el informe de gestión escrito que nos envió la Decana, en una de las líneas nos convocaba a que los distintos espacios políticos que formamos parte de este Consejo informemos respecto de la prórroga. Como representante del Frente Nodocente les puedo decir que lo estamos haciendo de manera muy comprometida, entendemos que esta es una de las funciones esenciales que tiene la Universidad y estamos colaborando. Y además también lo hacemos como trabajadores porque bueno, trabajamos en una Universidad pública, nacional, conurbano que decidió tener este tipo de compromiso con la pandemia y con la crisis alimentaria que ya sabemos que afectó distinto a las distintas regiones, y en ese sentido, yo esto lo conté en varias oportunidades, el conurbano está explotado de ollas populares y con un montón de otras carencias porque ya se venían arrastrando muchos problemas con el macrismo y obviamente la pandemia lo que vino a poner de relieve es la desigualdad.

Con esto termino, nosotros estamos con algunas compañeras y compañeros reflexionando mucho sobre el fondo solidario porque también es un aprendizaje en términos institucionales. Hay gente que se cree que no es función de la Universidad asistir en alimentos y esa es una discusión que está buena dar porque me parece que también está bueno que podamos reflexionar sobre cuál es el rol de las instituciones educativas del nivel superior, cuál es el rol de las universidades, si nos corresponde, si tenemos que hacerlo, en esto del famoso vínculo con la comunidad que se hace de distintas maneras. Quiero decir, la convocatoria a esa propuesta de capítulos para el material impreso y de multimedia sobre el Covid que impulsa nuestro Instituto también es una forma de vincularse con el territorio. Me interesa que podamos reflexionar sobre estas acciones que, además, vale decirlo, no son aisladas. La Universidad de José C. Paz por ejemplo lo está haciendo, la Universidad de Hurlingham también.

La pandemia es un hecho excepcional, como decía la Decana recién, fuimos haciendo como Universidad un poco de manera improvisada, un poco más planificada, a veces de una manera, a veces de otra. Hubo discusiones respecto al fondo solidario, si tenía que salir por una Resolución del Rectorado, o tenía que ser aprobado por el Consejo Superior y vale decirlo, yo era de las personas que pensaba que tenía que salir lo más rápido posible y a través de Resolución Rectoral eso iba a ser más ágil. Hoy a la distancia me doy cuenta que fue muchísimo más prolijo, más comprometido en términos institucionales que haya sido el Consejo Superior, donde todos los espacios políticos que componemos parte de esta Universidad y

governamos la Universidad nos hicimos cargo de que nuestra Universidad quería acompañar al territorio a partir de la entrega de insumos alimenticios.

Otra de las discusiones que estuvo muy buena y que no tengo del todo saldada todavía, es si ese fondo se tenía que crear con fondos de la Universidad, o tenía que crearse como se creó finalmente con aportes de los trabajadores. Se tomó esta decisión, pero podría haber sido una línea presupuestaria temporal destinada específicamente a este fin. Sin embargo, el Consejo Superior decidió otra cosa. Me parece que todavía estamos en el proceso de implementación del fondo y seguramente el año que viene, hablábamos con algunos compañeros, podremos exponer y presentar algún escrito que sistematice toda esta experiencia para poder pensar, problematizar y crear conocimiento, ¿no? hay que decirlo porque me parece que también hay modos de entender la Universidad muy vinculados a la docencia y a la investigación, y en la propia EPID, que es la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes, una de las cosas que tienen que hacer nuestros investigadores es también vincularse con la comunidad. Entonces me parece que al ser una función esencial de la Universidad es interesante para difundir, acompañar, discutir y tratar de mejorar aquellas cosas que no se estén haciendo. Ayer Prensa sacó un video después de la prórroga que aprobó el Consejo Superior, va a estar saliendo un nuevo material, hoy también se envió a la UNGS en su lista una difusión de la prórroga y en eso vamos a seguir trabajando para que el año que viene podamos hacer otra entrega.

Y lo último, no en relación al fondo solidario, pero sí mencionar que está en el informe que nos envió la Decana y recién no lo mencionó, está abierta la convocatoria al Fondo Estímulo hasta el 10 de febrero si no anoté mal. Lo que pensaba recién era que inclusive para aquellas personas que forman parte de la comunidad universitaria y que consideran que el modo en que una Universidad se tiene que vincular con el territorio, no sea a través de la asistencia alimentaria bueno, está esta otra forma también, a través de proyectos para fortalecer el vínculo con las instituciones públicas, con las escuelas, con las industrias. Me parece que desde la Universidad tenemos un aporte muy grande para hacer en el territorio y el Fondo Estímulo son proyectos de hasta \$150.000 y me parece que está muy bueno. Tuve la suerte de haber trabajado en la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social y se han presentado un montón de proyectos interesantes que no tiene que ver con la asistencia alimentaria, sino que ponen en diálogo la investigación, la docencia y la producción de conocimiento con las necesidades territoriales. Me parece que eso también hace a la Universidad que algunas personas queremos, de lo que me siento parte y que me da mucho orgullo ser graduada de esta Universidad y ser trabajadora Nodocente de esta Universidad.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Segura, le voy a pedir que vaya cerrando.

Consejera Laura SEGURA: Sí. Yo esto lo quería decir porque la semana pasada cuando fui de manera presencial vos nos comentaste que muchas veces se vuelve medio burocrático el Consejo y cuando pedimos la palabra nadie habla, entonces me parecía que estaba bueno hacer estas aclaraciones porque realmente creo que hacen la diferencia también en los aportes. Recién la Decana nos decía que bajaron los aportes en el Fondo Solidario cuando se renovó, creo que hay que reforzar un poco eso, explicar cuáles son los procesos administrativos que a veces se pierden en la discusión. Así que nada, muy contenta de formar parte de todo este proceso y al mismo tiempo me pongo a disposición junto con Carlos Echavez, Luciano Heredia de Bienestar, un montón de compañeros y compañeras que estamos trabajando. Si necesitan información nos escriben y les contamos cómo se puede hacer para aportar, o colaborar, desde otros lugares. Gracias Flavia.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejera Segura. Le aclaro al Consejo que yo me iba a referir al Fondo Estímulo cuando llegara el punto 5 del orden del día, pero ya la consejera Segura se refirió ampliamente, de modo que llegado a ese momento estaremos todos informados. Consejero Bianchini.

Consejero Ignacio BIANCHINI: Buenas tardes a todos. Laura ya dijo todo. Como representante de las organizaciones sociales en el Consejo Social y dentro del Consejo Social como representante de las escuelas cooperativas, no solamente del territorio de la UNGS sino también del resto de la provincia, seguimos a través de mi participación la evolución de lo que sucede en la Universidad así como también lo que hacemos en forma de red en la Federación de Escuelas Cooperativas de la Provincia, en la misma dirección, en la asistencia alimentaria en muchas de las escuelas, con algunas familias y también en el acompañamiento en esta situación tan particular. Como decía la Decana, fue muy difícil este año así que, a todos los invito a felicitarnos por el trabajo porque nadie estaba preparado para esto. Creo que ninguno de los actores de las instituciones nos imaginamos que íbamos a tener que pasar este año de esta forma y que vamos a tener que seguir pasando, hasta la futura y nueva forma de presencialidad que seguramente vamos a tener pronto; pero fue un trabajo muy difícil, muy mancomunado, muy de trabajar en forma horizontal, de escucharnos

a todos, todo el tiempo, de empezar de vuelta, de probar de una forma y darnos cuenta que así no iba y tener que volver a empezar, así que de alguna manera aquí y también a mis compañeros de la escuela donde trabajo les digo siempre lo mismo: más que nunca está presente esto de la prueba-error y volver a probar de vuelta.

Con respecto al informe quería decir tres cosas nada más. Algunas ya las dijo Laura, así que no las voy a reiterar. Sobre el Fondo Solidario en particular, celebrar el hecho de que se haya prorrogado hasta marzo, aunque no tengamos el aporte de los trabajadores que fue el sustento grosso desde que se abrió. Es el momento de abrir a la promoción, tratar de juntar los fondos a través de las colaboraciones espontáneas, de compañeros de diferentes organizaciones donde uno trabaja, o tiene algún tipo de relación, o lo que fuera. Laura, que está en la parte de gestión del fondo, ya dijo algunas cosas. Dos cosas que a mí me parecen importantes, por un lado, acordarnos que un tercer bolsón se va a entregar entre navidad y año nuevo, entonces recordar los dulces que se agregaron, así como las carnes y los acompañamientos que generalmente se hacen para las ensaladas, por ejemplo, las ensaladas rusas que llevan mayonesa. Es decir, tener en cuenta los productos utilizados en estas fechas, en este tipo particular de festejos, para que los compañeros que estamos ayudando y sus familias puedan también festejar de una forma relativamente similar a lo que hace el resto.

Lo otro que también me informaron del Fondo es que nos ha hecho una propuesta nuestra Secretaría de Cultura para que en las entregas haya un acompañamiento de alguna muestra cultural, una puesta en escena, o algo por el estilo. Esto también me parece que, siempre la UNGS, desde que yo la conozco allá con mi padre, hoy mi hijo que es egresado, que acaba de recibir el título hace dos o tres días así que estoy muy contento, ahora mismo yo participando acá veo que la UNGS fue muy de la cultura todo el tiempo, lo sigue siendo. Entonces agregar esta presentación me parece sumamente importante y distintiva de otras ayudas. Eso, por un lado. El segundo punto quería hablar sobre el tema Reglamento del cual yo tuve una participación medio accidentada porque estaba en la calle mientras se produjo esa sesión extraordinaria del Consejo y yo dije un par de cosas que no sé si fueron muy claras, esto de que estaba medio difícil tener que reglamentar algo de la virtualidad cuando recién tenemos una mínima experiencia, me parece que hay que pensarlo mejor. Por eso cuando recién la Decana dijo que se volvía a abrir una ronda de propuesta para que después cada uno de los Consejos lo pueda debatir y haya un ida y vuelta para febrero, lo celebro porque me parece importante que vayamos pensando y madurando qué es esto de tener un Reglamento, que hasta ahora no teníamos.

Por último, con respecto a las inscripciones, la UNGS no es la única Universidad con este problema. Tengo un contacto directo con la Universidad de San Martín, de la cual soy egresado, y también de la Universidad de La Plata por las escuelas del Sur del Gran Buenos Aires, y en esta primera tanda de inscripciones en todas las Universidades hubo una baja en las inscripciones porque los chicos que están terminando la escuela – y lo digo como Director de una escuela de acá de San Miguel- están medio perdidos en esto de qué hacer con la continuación entonces una de las posibilidades era que hubieran menos inscripciones, aunque la matrícula aumentó. Esto personalmente me lleva a intentar aceitar los mecanismos que hay entre la secundaria y universidad y terciario. La posibilidad de que haya más difusión entre los chicos de las formas virtuales de inscripción que pueda haber.

Nombró, la Decana, el contacto que hubo con el Jefe de Región de Gestión Estatal y acá, disculpen que sea muy hinchada con esto, recuerden que desde la Ley Nacional todas las escuelas son públicas. Todas, o sea las de gestión privada también son públicas. Esto más allá de que todos sabemos que las escuelas privadas que manejan la educación no como un derecho sino como un bien a comerciar, y ahí a lo público habría que ponerlo entre comillas. Teniendo en cuenta que el Jefe de Región actual es un tipo de la parte de privada, es un tipo muy accesible Martín Patrone, quizás también pueda tener un contacto con la gestión privada porque una parte importante de la matrícula proviene de escuelas de gestión privada de los distritos de San Miguel, Malvinas y José C. Paz, que son los que aportan la mayor cantidad de alumnos a la formación de la UNGS. Eso me parece que podría llegar a ser una punta para el Consejo, digamos. De hecho, esto es una casualidad, pero resulta ser que el Jefe de Región fue alumno mío, me enteré ahora, la verdad que no lo recordaba. Dato a tener en cuenta para poder aceitar un poco el ingreso de los alumnos al colectivo universitario, más allá de la UNGS, pero a nosotros nos interesa particularmente. Eso es lo que quería decir. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejero Bianchini. Ahí hubo un fallo en la información que yo misma di porque en la reunión que tuvimos con el profesor Copes acordamos que en la reunión de febrero iba a venir acompañado por el Inspector de la rama privada, digamos, entonces: la reunión va a ser conjunta, dijo cosas muy similares a las que propone el consejero Bianchini en términos del trabajo colaborativo posible a realizar en este momento con la DIPREGEP. Así que no solamente tomo, sino que

lamento no haberlo informado suficientemente. Yo vuelvo un minuto, antes de darle la palabra al consejero Carbone, al tema de la inscripción. Primero, creo que era previsible que esto sucediera, no había ninguna razón para imaginar que no fuera a ocurrir así. Y creo que después de un año de mucha distancia física respecto de lo que es la asistencia a la escuela, en particular hablo ahora de la escuela secundaria, también faltaron muchos de esos actos preparatorios, los proyectos de futuro, las decisiones de educación superior, el conocimiento de la oferta de la zona. Algo de lo que pasó en el último año de la secundaria, no con todos los chicos y chicas, pero sí con muchos de ellos, ha estado faltando la posibilidad de discutir en el ámbito de la escuela proyectos que tienen que ver con la continuidad de los estudios. Yo planteaba en un evento reciente que organizó el ICO, a propósito de un proyecto que se llama Barrios por la Salud, ellos describieron en la presentación de ese proyecto una cantidad de acciones realizadas con instituciones de la comunidad y también con instituciones del Estado respecto de la promoción de la salud en los barrios, y yo planteaba algo como lo siguiente: nosotros tenemos que pensar el año que viene en una suerte de movilización social en favor de la vuelta a la escuela de los chicos y las chicas. Una especie de movida comunitaria por la escolarización, y en ese sentido creo que experiencias como las de Barrios por la Salud nos dan algunas pistas de la clase de cosas que deberíamos hacer. Es posible que muchos chicos recién en febrero se empiecen a preguntar si se anotan, o no, en la Universidad, o qué hacen con su proyecto a futuro y ahí es donde creo que la UNGS tiene que ofrecer, quizás no en febrero, pero lo antes posible, una apertura. La ventaja que tenemos nosotros desde el punto de vista curricular es que, al haber planificado el Programa de Acceso por trimestres, podemos en mayo estar recibiendo una nueva cohorte ingresante porque no es necesario esperar a agosto para que se pueda comenzar a cursar algo en esta Universidad. Me parece que es una situación que tenemos que aprovechar para movilizar lo que en este momento está quizás faltando, que es la posibilidad de los chicos y las chicas de plantearse un proyecto de continuidad de estudios en el ámbito universitario. Consejero Carbone.

Consejero Rocco CARBONE: Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos los consejeros y consejeras. Felicidades a la compañera Reboratti, empieza uno de los mejores momentos de la vida profesional. Algunas consideraciones, quería socializar con ustedes acerca del tema becas, ¿sí? Cuando la Presidenta mandó ayer un avance del informe, o el propio informe, en la primera página aparece explicitado lo que reponía ahora al comienzo sobre la asignación de las becas de parte del Instituto. Y cuando leía ese informe reflexioné muy brevemente sobre una cuestión que quisiera poner a disposición de ustedes acá, como para que si es de alguna utilidad la podamos retomar. Esa consideración tiene que ver con esa frase constituida por tres palabritas que dice "orden de mérito" porque cuando hablamos de la asignación de becas siempre hay un orden de mérito. En la palabra orden hay una jerarquización, esa es la figura del orden, y en la palabra mérito está el sentido meritocrático de la Universidad. Y si uno historiza un poquito esa palabra, mérito ¿Qué encuentra? Si hiciéramos una levisísima historia de la lengua, o de esa palabra, la palabra mérito está vinculado con la palabra *meritum*, en latín. ¿Y si quisiéramos traducir esa palabrita, *meritum*, cómo podríamos traducirla en castellano? Como recompensa debida, es decir como recompensa que me es debida. Y si tradujéramos esa palabra así, encontraríamos lo que encontramos, efectivamente un sentido individual, un sentido individualista, un sentido individualizante. *Meritum* está vinculada con otra palabrita en latín que es la palabra *mereri*, que quiere decir merecer, ganar. Bueno, en todo ese set de palabras, en todo ese corpus de palabras ¿Qué encontramos? Unos valores también, hay unos valores asociados. Me parece que, en esa palabra mérito, *mereri*, *meritum*, hay un predominio de valores asociados a la capacidad individual, también una serie de valores vinculados con el espíritu competitivo. Esos valores de alguna manera relativizan, o fragilizan, lo que podríamos llamar los lazos comunitarios. En una orden de mérito me parece que se sintetiza también otro valor, el liberalismo académico, o en todo caso en un sentido eficientista. ¿Por qué digo esto? Porque considerando que vamos a re-discutir un poquito la asignación de las becas desde nuestro Instituto, podríamos pensar tal vez en un nuevo modo de asignación de las becas, de esa beca por cupo. Y ese nuevo modo podría también expresar otro sentido, otra política, hospitalaria, comunitaria, colectivista, o en todo caso distinta respecto del sentido meritocrático. Entonces lo que me gustaría poner acá y luego ver efectivamente si da alguna utilidad poder volver sobre él, es que esas becas por cupo podrían otorgarse no en función de una orden de mérito sino en función de un sentido social y ver si efectivamente ese sentido social tiene para nosotros, para nuestro Instituto, algún valor cómo podríamos traducirlo a la hora de la asignación de esa beca por cupo. Digo, para balancear ese orden meritocrático y reponer un sentido que no niegue el primero pero que lo amplifique, que lo complejice en función de un sentido comunitario, colectivista, o en todo caso un sentido social. Era eso por ahora. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejero. Creo que va a dar para mucha discusión la cuestión de las priorizaciones posibles de las becas por Instituto, de modo que confirmo la importancia de hacer esta reunión en la primera semana de febrero. Digo en la primera porque en la segunda hay que informar, entonces si bien después, durante el año, podemos continuar con la discusión, una primera discusión en la primera semana de febrero va a ser necesaria. Pide la palabra y se la damos con todo gusto la consejera Reboratti.

Consejera Laura REBORATTI: Qué tal, buenas tardes. Simplemente porque bueno me enteré ayer que se discutió en el Consejo Superior esta historia de mi jubilación, que ya la había empezado a tramitar, y la verdad que me genera sensaciones encontradas porque por un lado es cierto que uno tiene ya ganas de dedicarse a otras cosas, pero dejar de lado todas las cosas que venimos haciendo, desencontrarme con todos los compañeros con los que he trabajado tantos años la verdad que también me genera una angustia. Y en estas circunstancias particulares, este aislamiento espantoso, mucho más. Pero bueno, por otro lado, calculo que no voy a desaparecer del todo de escena, voy a ver si puedo seguir vinculándome con algunas actividades como para no perderme y que no se pierda mi presencia por los pasillos así que... es complejo, es difícil este momento, pero el tiempo pasa y nos vamos poniendo viejos, qué va a ser. Eso nada más.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejera, cuando usted quiera volver a la UNGS viene por acá por el Instituto y seguro te vamos a conseguir muchas actividades en las que va a poder participar, va a ser un placer. No tengo otros pedidos de palabra, de modo que si les parece continuamos con el tratamiento de los temas del orden del día.

3. CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CIDH 2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El tema número tres es el cronograma de sesiones del Consejo del Instituto para el año que viene. Este cronograma aparece como una enumeración de fechas, pero se compone con un par de criterios. Uno, el criterio normativo, que es que, dado que nos rige el Reglamento del Consejo Superior, nosotros tenemos que hacer una sesión mensual del Consejo del Instituto, entre el 15 de febrero y el 15 de diciembre. Esto es lo que se refleja en principio en la fecha primera y la fecha última de reuniones del Consejo, pero por otro lado hay cierto cuidado por hacer algo que no nos sale a veces muy bien, que es combinar de cierto modo las sesiones del Consejo del Instituto con dos cosas, que a veces no las podemos combinar. Por un lado, las sesiones del Consejo Superior, muchas cosas que decidimos acá después tienen que tener tratamiento en el Consejo Superior y si no la calculamos bien las cosas no salen a tiempo. Por otro lado, el calendario académico, que tiene su propia lógica y nos impulsa como ustedes bien saben en ciertos momentos a la necesidad de hacer más búsquedas, o más designaciones, o ampliaciones horarias, o lo que fuere. En esa combinación, la asistencia al Consejo preparó este cronograma, lo estuvimos revisando, a nosotros nos pareció bien y lo ponemos a su consideración. *(Silencio)*

No tengo pedidos de palabra de modo que, si les parece vamos a pasar a votar el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2021.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Tenemos 16 votos.

Se consulta a los consejeros que aún no han votado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos ahí, alguien que se desconectó, porque no veo ahí nadie que... ah sí, la consejera Paz Rolón. Consejera nos falta su voto, tal vez esté desconectada. *(la consejera Paz Rolón se desconectó de la reunión)* Bueno, entonces sin la participación de la Consejera Paz Rolón y con 16 votos afirmativos damos por aprobado el cronograma. A los señores Presidentes de las Comisiones les haremos llegar a la mayor brevedad posible lo que hacemos todos los años desde que comenzamos la

gestión, que es una suerte de distribución en el año de los momentos en que caen ciertos temas para los tratamientos en las Comisiones.

4. DESIGNACIÓN DE LOS INVESTIGADORES DOCENTES HEBER OSTROVIESKY Y EDUARDO RINESI COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNGS. (RESOLUCIÓN CS N°7798/20).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora al tema cuatro, que es la propuesta de designación de los investigadores docentes Heber Ostroviesky y Eduardo Rinesi como representantes titular y suplente, respectivamente, del Comité Editorial de la UNGS. Ustedes saben, seguramente, que en la sesión pasada del Consejo Superior se aprobó un nuevo Reglamento Editorial de la Universidad. En la Resolución de aprobación se deja la figura del Comité de Publicaciones y se transforma en Comité Editorial, y la Dirección de Publicaciones de la Universidad, la Editorial básicamente, nos ha pedido que mandemos una nueva designación de los representantes del Instituto haciendo referencia al nuevo nombre del organismo, que es ahora Comité Editorial de la UNGS. En ese contexto es que presentamos esta propuesta. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobado entonces por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE LAS INVESTIGADORAS DOCENTES NORA GLUZ Y ALICIA MERODO COMO REPRESENTANTES DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA COMISIÓN EVALUADORA AD HOC DE LA 11° CONVOCATORIA FONDO ESTÍMULO A PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 2020-2021. (RESOLUCIÓN CS 7800/20).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos entonces al tema número cinco. En este caso es la designación de las investigadoras docentes Nora Gluz y Alicia Merodo como representantes del Instituto en la Comisión Evaluadora ad hoc de la 11° convocatoria del Fondo Estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad 2020-2021. La consejera Segura ya nos presentó el tema, lo que me exime abundar en más detalles. Para ser representante del Instituto es necesario ser investigador/a docente entonces las dos personas docentes son investigadoras docentes y nosotros les hemos pedido a los representantes en el Consejo de los dos claustros de investigadores docentes y docentes asistentes que consideraran las personas que podrían proponerse. Las propuestas recaen en Nora Gluz y Alicia Merodo y esto es lo que tenemos en consideración. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

6. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2563 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA RENOVACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS PARA LOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE: HARNAN, SALMOIRAGHI, GOMES Y SARTORI, PARA EL AÑO 2021.

2564 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA RENOVACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS PARA LOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE: BLANCO, GARCÍA, QUINTEROS, PISANO Y MARTÍNEZ PARA EL AÑO 2021.

2565 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA RENOVACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS PARA DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS”, “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA” Y “ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADOS”, PARA EL AÑO 2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El punto 6 del orden del día se refiere a la ratificación de tres resoluciones que firmé al referéndum del Consejo. En la 2563, se propone la renovación de las designaciones interinas transitorias para los docentes de dedicación simple Harnan, Salmoiraghi, Gomes y Sartori. En la 2564, de los docentes de dedicación simple Blanco, García, Quinteros, Pisano y Martínez. Y en la 2565, de una serie de once docentes de los Talleres Iniciales de Ciencias Exactas, Talleres Iniciales Obligatorios de Matemáticas y Espacios de Acompañamiento Orientados, todo eso para el año 2021. Esta es la consecuencia de los que les planteé la sesión pasada, de que habíamos llegado a consolidar una primera tanda de renovaciones pero nos faltaba revisar una cantidad de situaciones, estas son las que en este momento traemos a consideración del Consejo. Salvo que algún consejero/a, tuviera una opinión contraria, les propongo tratarlas en bloque. (*Silencio*)

No hay pedido de palabra de modo que vamos a pasar a la votación. Tratamos entonces las tres ratificaciones

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan entonces ratificadas las tres resoluciones.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

- 7. ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE MARÍA FLORENCIA OSUNA (DNI N° 30.838.670) EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2021.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos al punto 7, que es la aceptación de la renuncia de María Florencia Osuna en su cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi exclusiva del área "La

Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" a partir del 1° de febrero del año 2021. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

No habiendo pedidos de palabra vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

8. RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N° 4722/20, INDICANDO QUE CORRESPONDE COMO FECHA DE BAJA DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS DE JORGE ALEJANDRO FLORES (DNI N° 8.539.925) EL 28/02/2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por el tema 8, tenemos que rectificar una resolución que aprobó el Consejo en su oportunidad, corrigiendo las fechas de baja de la designación interina de Jorge Alejandro Flores. Esto suele ocurrir cuando se hacen cálculos respecto a cuándo fue la fecha de inicio y en ese momento se advierte que se dio una fecha de baja anterior a la que correspondía. Entonces para asegurar que la persona perciba todos los salarios a los que tiene derecho, es que se hacen esas correcciones. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

9. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA DUMAS, EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL, RENACENTISTA Y BARROCA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA DEL 01/02/2021 AL 21/07/2021, POR LA LICENCIA POR MATERNIDAD DE LA DOCENTE MARÍA EUGENIA ALCATENA. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Finalmente el tema 9, se trata de la solicitud de designación interina transitoria de María Dumas en un cargo docente Jefe de trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado de la asignatura "Estudios de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca", de nuestro Profesorado en Lengua y Literatura. Esto se vincula con la licencia por maternidad de la docente María Eugenia Alcatena y la propuesta de designación se desprende de un orden de mérito que se encuentra vigente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florence LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Vamos a pasar ahora a considerar los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Tiene la palabra su Presidente, el consejero Carbone.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

10. **PERFIL DE BÚSQUEDA 33-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA” (ÁREA LENGUA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°888/20.**
11. **PERFIL DE BÚSQUEDA 34-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA” (ÁREA LITERATURA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°889/20.**

Consejero Rocco CARBONE: Gracias Presidenta. Bueno, propongo que los temas podamos tratarlos en bloque puesto que están vinculados con la misma materia, que es "Residencia II en Lengua y Literatura" del área de Lengua y del área de Literatura. En el tema 10 tenemos un perfil de búsqueda, el 33, para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF-E para el dictado de Residencia II, como le decía, área de Lengua, forma parte del Profesorado de Lengua y Literatura, se vincula con el Fondo de Incremento de Matrícula y los dictámenes que emitimos desde la Comisión son el número 888 y el número 889. Con ambos dictámenes sugerimos a este cuerpo aprobar esos dos perfiles de búsqueda.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentran entonces los dos perfiles en consideración. *(Silencio)*
Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florence LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan entonces aprobados los dos perfiles. Presidente.

12. **PERFIL DE BÚSQUEDA 36-2020 (CERRADA Y ABIERTA) PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN DOCENTE CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA ESCRITA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 890/20.**

Consejero Rocco CARBONE: Grazie. Bueno, el tema 12 un perfil de búsqueda 36, que es un perfil cerrado y abierto, para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina a un docente categoría JTP, dedicación simple, para el dictado de "Lenguaje, comunicación y cultura escrita" del Profesorado en Lengua y Literatura. Se vincula con el Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen de la Comisión es el número 890 y con ese dictamen sugerimos aprobar el perfil de búsqueda cerrado y abierto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra entonces en consideración. (*Silencio*) No habiendo consejeros que hayan pedido la palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobado el perfil. Presidente.

13. PERFIL DE BÚSQUEDA 37-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 891/20.

Consejero Rocco CARBONE: Tema 13. Otro perfil de búsqueda, el número 37 para conformar un banco docente para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF-E para el dictado del “Taller de Práctica Profesional” de la Licenciatura en Comunicación. Se vincula con el Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen de la Comisión es el número 891, con el cual sugerimos a este cuerpo aprobar ese perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

14. PERFIL DE BÚSQUEDA 38-2020 (CERRADA Y ABIERTA) PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN INVESTIGADOR DOCENTE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA ESTAR A CARGO DE LA ASIGNATURA “TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA” Y FORMAR PARTE DE PROYECTOS EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN “TEORÍA Y FILOSOFÍA POLÍTICA” Y/O “DISCURSO POLÍTICO E IDEOLOGÍAS” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS. (POR RENUNCIA DE MARIANA GENÉ). DICTAMEN DE LA CERRHH N°892/20.

Consejero Rocco CARBONE: Sí, en el tema 14 tenemos el perfil 38 de una búsqueda cerrada y abierta para contratar mediante designación interina a un Investigador Docente categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para estar a cargo de la materia "Teoría Política Contemporánea" y formar parte de proyectos en dos líneas de investigación, "Teoría y Filosofía Política" y/o "Discurso Político e Ideologías" de la Licenciatura en Estudios Políticos. Se vincula con la renuncia de la profesora Gené. El dictamen que hemos emitido es el número 892 y ahí sugerimos a este cuerpo aprobar este perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

15. PERFIL DE BÚSQUEDA 39-2020 (CERRADA Y ABIERTA) PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN INVESTIGADOR DOCENTE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, EN LA LÍNEA “PROBLEMAS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y DE DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA”; Y ESTAR A CARGO DE LAS ASIGNATURAS “RESIDENCIA II EN ECONOMÍA” (ANUAL) Y “ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA.(EX COONEY). DICTAMEN DE LA CERRHH N°893/20.

Consejero Rocco CARBONE: Seguimos con el tema número 15. Otro perfil de búsqueda, el 39, cerrado y abierto, para contratar mediante designación interina a un Investigador Docente categoría Adjunto dedicación semi-exclusiva para el área "La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" en la línea "Problemas teóricos, metodológicos y de didáctica de la economía". Va a estar a cargo de la materia "Residencia II en Economía" y "Enseñanza de la Economía". Ambas materias forman parte del Profesorado en Economía. El dictamen de la Comisión es el 893, con el cual sugerimos a este cuerpo aprobar ese perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Vamos a votar.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobado el perfil. Vamos al tema 16. Presidente.

16. PERFIL DE BÚSQUEDA 40-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS / DESIGNACIÓN INTERINA, A UN DOCENTE MAF O SIMPLE (SEGÚN CORRESPONDA), CATEGORÍA E / AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO: TEMAS DE GÉNEROS.

DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS”. (FONDO DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 894/20.

Consejero Rocco CARBONE: Sí, ahí contamos con el perfil de búsqueda 40 para contratar mediante prestación de servicios con designación interina a un Docente MAF, o simple, categoría E, Ayudante de Primera para el dictado de "Laboratorio Interdisciplinario: temas de géneros, desigualdades, disidencias y derechos". TDG. Se inscribe en el Fondo de Ampliación de la Oferta Formativa. El dictamen que hemos emitido desde la Comisión es el número 894 y ahí sugerimos aprobar el perfil de búsqueda en cuestión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a votar.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

17. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 27-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE CATEGORÍA MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ORGANIZACIONES Y COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 895/20

Consejero Rocco CARBONE: Sí, ahora pasamos a un nuevo bloque. Bloque dictámenes de selección. En el tema 17 tenemos el dictamen 27 para contratar mediante prestación de servicios a un Docente categoría MAF E para el dictado de "Organizaciones y Comunicación" que forma parte de la Licenciatura en Comunicación. Se inscribe en el Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen que hemos emitido es el número 895 y con ese dictamen sugerimos aprobar el dictamen de selección y también el orden de mérito resultante.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. *(Silencio)*. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, queda aprobado por unanimidad. Presidente.

18. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 30-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE CATEGORÍA MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMAS CULTURALES LATINOAMERICANOS” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA, Y LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°896/20.

Consejero Rocco CARBONE: Tema número 18. Estamos con el dictamen de selección de búsqueda 30/20 para contratar mediante prestación de servicios a un Docente categoría MAF E para el dictado de la materia "Problemas Culturales Latinoamericanos" que forma parte de la Licenciatura en Cultura y del Profesorado de Lengua y Literatura. Se vincula al Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen emitido es el número 896 y con ese texto sugerimos aprobar el dictamen de selección y su orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

19. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 32-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A DOS INVESTIGADORES DOCENTES CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA DE "CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA. LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS - INGLÉS" Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL TRAYECTO "INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS". (POR RENUNCIA DE VANINA BARBERO Y ANALÍA ESQUERRÉ). DICTAMEN DE LA CERRHH N°897/20.

Consejero Rocco CARBONE: El último dictamen es el tema 19. Se corresponde a la selección de búsqueda 32 para contratar mediante designación interina a dos Investigadores Docentes, Categoría Ayudante de Primera, dedicación semi-exclusiva, para el área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza. Lenguas extranjeras y segunda lengua - Inglés" y para el dictado de "Inglés con Propósitos Específicos". Este tema se vincula a la renuncia de dos profesoras, Vanina Barbero y Analía Esquerré. El dictamen de la Comisión es el número 897, con el cual sugerimos aprobar el dictamen de selección y el orden de mérito resultante.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Una información para el Consejo a propósito de este dictamen que vamos a aprobar hoy: va a acabar de definir algunas situaciones adicionales respecto de las designaciones docentes en el área de Lenguas Extranjeras y en particular en Inglés porque alguna de las dedicaciones simples que teníamos que definir si se renovaban, o no, eran de personas docentes que estaban aplicando transitoriamente a la docencia de las dos Investigadoras Docentes, Barbero y Esquerré, por cuyas renunciaciones se abrió esta búsqueda y se dio lugar ahora a la incorporación de docentes como ID. Las docentes que se presentaron a la búsqueda ya estaban trabajando en el área. Esto va a traer una serie de desplazamientos internos en el área que me van a llevar probablemente a firmar alguna resolución ad referendum que les voy a presentar en el mes de febrero para su ratificación. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobado el dictamen. Presidente.

20. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE MARTÍN SOZZI, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021. (ART. 49, AP. II, A DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°898/20.

21. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE GABRIEL VOMMARO POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (ART. 49, AP. II, A DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°899/20.

Consejero Rocco CARBONE: Sí, muchas gracias. Ahora entramos en el tercer bloque: solicitudes de licencia, y propongo que tratemos en bloque el tema 20 y 21 puesto que se trata de dos solicitudes de licencia sin goce de haberes. En el tema 20 tenemos una solicitud de licencia sin goce que fue presentada por el profesor Martín Sozzi por un cargo de mayor jerarquía desde el 1 de diciembre hasta el 30 de noviembre de 2021. Aplica el artículo 49, apartado 2° a del CCT, el dictamen de la Comisión es el número 898 con el cual sugerimos aprobar esa solicitud de licencia. En el tema 21 tenemos una solicitud que presentada por el profesor Gabriel Vommaro también por un cargo de mayor jerarquía, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021. Aplica el mismo artículo que el punto anterior. El dictamen que ha elaborado la Comisión es el número 899 y también sugerimos aprobar esa solicitud de licencia.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentran en consideración los dos temas. (*Silencio*). No habiendo pedidos de palabra, pasamos a votarlos.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente.

22. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY, POR RAZONES PARTICULARES PARA PARTICIPAR COMO PROFESOR VISITANTE EN EL INSTITUT DES HAUTES ÉTUDES EN AMÉRIQUE LATINE, EN PARÍS, DEL 17 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2021. (ART. 49, AP II, B DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°900/20.

Consejero Rocco CARBONE: Sí. Tema 22, una solicitud de licencia sin goce de haberes que presentó el profesor Bohoslavsky por razones particulares, para participar como profesor visitante en el Institut des Hautes Études de Amérique Latine en París entre el 17 de febrero y el 27 de marzo del 2021. Aplica el artículo 49, apartado 2°B del CCT. El dictamen de la Comisión es el número 900 y sugerimos a este cuerpo aprobar la solicitud de licencia solicitada por el profesor.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Cuando el profesor Bohoslavsky iba a solicitar esta licencia conversó conmigo por la posibilidad, que ustedes se imaginan que está en el escenario, de que quizás este viaje finalmente no se pueda hacer, entonces yo me veo en la necesidad de decirle al Consejo que quizás hoy estemos aprobando una licencia que en algún momento dado tengamos que dar de baja, pero a mí me parece que corresponde aprobarla en primer término. Después en todo caso si por alguna dificultad el viaje no puede hacerse, vendremos a este Consejo a pedirle que la deje sin efecto. Se encuentra en consideración. Consejero Armelino pide la palabra.

Consejero Martín ARMELINO: No, disculpe Presidenta, me adelanté en la votación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No hay problema. Bueno, no tengo entonces pedidos de palabra. Pasamos a la votación. Les pido que enciendan las cámaras para votar, muchas gracias.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

23. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARISOL MONTINO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FÍSICA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA DRA. SILVIA MARGARITA PÉREZ (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°901/20.

Consejero Rocco CARBONE: Sí. Último tema, número 23. Estamos con una solicitud de reconocimiento salarial para la profesora Montino para que se desempeñe como responsable de "Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales" del Profesorado en Física durante el primer semestre del año 2021, bajo la supervisión de la profesora Pérez, nuestra consejera acá. Aplica el supletorio del artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos. El dictamen de la Comisión es el número 901 y con ese texto sugerimos a este Cuerpo aprobar la solicitud de reconocimiento salarial para la profesora Montino.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobado. Con esto finaliza la presentación de temas tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos a la que le agradecemos el trabajo durante todo el año, por supuesto también a su Presidente, el consejero Carbone.

Antes de pasar a los temas de la Comisión de Formación y Docencia, me gustaría retomar brevemente algo dicho por la consejera Segura a propósito de una conversación que tuvo conmigo y la cuestión de los asuntos burocráticos que discute el Consejo del Instituto. Si uno mira para atrás, en este rato hemos aprobado un montón de cosas que en efecto caen bajo el rótulo de lo burocrático. Yo quería decir dos, o tres cosas. Una es que esta Universidad tiene una lógica de distribución de funciones entre el Consejo Superior y los Consejos de Instituto, que les asigna a los Consejos de Instituto una serie de funciones vinculadas con designaciones, licencias, renunciaciones, y demás, que hacen a muchos de los temas que tratamos acá, mientras que muchas de las discusiones de carácter más general en las que el Consejo participa más lateralmente son tratadas por el Consejo Superior. Eso no significa que este Consejo no las discuta, pero sí que no las trata directamente. Es un Instituto con muchas materias, con muchos docentes, con muchos estudiantes, con muchos graduados, con mucha actividad y atrás de cada una de estas cosas -por eso yo me detuve, a propósito de la licencia del profesor Bohoslavsky, o del dictamen de selección de quienes van a reemplazar a las profesoras Barbero y Esquerré y demás, para decir algo así como- atrás de esto hay mucho trabajo, mucha historia, muchos criterios, mucho debate de política institucional que queda muchas veces enmascarada en propuestas de designación, ampliación, renuncia y todo lo que estamos viendo acá. Por eso vuelvo a agradecer en este caso a la Comisión de Recursos Humanos y por supuesto, como lo haré luego,

a las otras Comisiones del Consejo que nos ayudan a mantener en funcionamiento un Instituto que tiene una enorme complejidad, cada tanto nos toca discutir algunas cosas que hacen más a planificaciones a futuro, como cuando discutimos el plan anual, el presupuesto, o como traía hoy el consejero Bianchini, la propuesta del Reglamento genérico del Consejo y demás.

Vamos a pasar a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Es un asunto en verdad, pero son algunas cuantas adscripciones. Le damos la palabra al Presidente de la Comisión, el consejero Martín Chacón.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

24. SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ESTUDIANTES PARA ASIGNATURAS A DICTARSE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021. NOTA INTERNA N°112/20 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°78/20.

Consejero Martín CHACÓN: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Sumamos a las solicitudes, a las tantas solicitudes que hemos tratado la última vez, dos solicitudes más del asunto 24, las convocatorias de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes para asignaturas a dictarse en el primer semestre del 2021. Y en este caso la Comisión sugiere aprobar esta convocatoria de adscripciones con el número de dictamen 78.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentran entonces en consideración estas solicitudes. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, quedan entonces aprobadas por unanimidad. De este modo finaliza el trabajo del año de la Comisión de Formación y Docencia. Le agradecemos a la Comisión y a su Presidente, el consejero Chacón.

Pasamos a tratar los asuntos que consideró la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Tiene la palabra su Presidente, el consejero Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

25. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS.

- “EL KIRCHNERISMO EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS (2003-2015)” DE PAMELA SOSA (IHUCSO LITORAL/UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL) Y VICTORIA ORTIZ DE ROZAS (IDH-CONICET/UNGS) Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD”. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE VICTORIA ORTIZ DE ROZAS.
- “¿CÓMO SE ENSEÑA LA ÚLTIMA DICTADURA A LOS JÓVENES? EXPERIENCIAS DE TRANSMISIÓN DEL PASADO RECIENTE EN UNA ESCUELA DE LA CIUDAD DE LA PLATA” DE VIVIANA PAPIER (FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA) Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR JORGE CERNADAS
- “EN EL NOMBRE DEL OTRO. CRISTIANISMO Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA REGIÓN CHAQUEÑA ARGENTINA (1965-1994)” DE MIGUEL LEONE (INSTITUTO DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES) Y PERTENECIENTE A LA

COLECCIÓN ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR JORGE CERNADAS

-“EDUCACIÓN MATEMÁTICA. APORTES A LA FORMACIÓN DOCENTE DESDE DISTINTOS ENFOQUES TEÓRICOS” (VOLUMEN 2) DE MABEL RODRÍGUEZ (COORDINADORA) (IDH-UNGS) Y PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN EDUCACIÓN. LA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR MABEL RODRÍGUEZ.

NOTA N°107/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°148/20

Consejero Martín ARMELINO: Gracias Presidenta. Buenas tardes para todas y todos. En la última sesión, la CIDTS trató cinco asuntos, ustedes van a ver que hay un sexto en la nómina, pero en realidad son los asuntos 26 y 27 que tratan sobre la misma cuestión. El asunto 27 son dos altas que yo brindé mi aval, no sé qué le parece Presidenta sugiero tratarlos en forma conjunta. Pero primero el asunto 25 que tiene que ver con la propuesta de publicación de libros.

Ha habido cuatro títulos propuestos en esta última sesión. El primero de ellos presentado por la Investigadora Docente Victoria Ortiz de Rosas "El Kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015)" a cargo de Victoria Ortiz de Rosas y Pamela Sosa. El título "¿Cómo se enseña la última dictadura a los jóvenes? Experiencias de transmisión del pasado reciente en una escuela de la Ciudad de La Plata" a cargo de Viviana Pappier, perteneciente a la colección "Entre los libros de la buena memoria" y presentado por el Investigador Docente Jorge Cernadas. Olvidé señalar que la presentación que hizo Victoria Ortiz de Rosas sobre el título anterior es en el marco de la colección "Política, Políticas y Sociedad". El tercer título es "En el nombre del otro. Cristianismo y pueblos originarios en la región chaqueña argentina (1965-1994)" de Miguel Leone, pertenece a la colección "Entre los libros de la buena memoria" y la presentación estuvo a cargo de Jorge Cernadas. Y el último título es "Educación matemática, aportes a la formación docente desde distintos enfoques teóricos" (Volumen II) coordinado por Mabel Rodríguez y perteneciente a la colección "Educación". La propuesta fue presentada por Mabel Rodríguez también. La Comisión sugiere su aprobación a través del dictamen 148.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se trata entonces de estas cuatro propuestas de publicaciones. Se encuentran en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan aprobadas las propuestas de publicación. Pasamos al tema 26. Presidente.

26. SOLICITUD DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. NOTA N°108/20 Y N° 113/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTÁMENES DE LA CIDTS N°149/20 Y N°153/20.

27. SOLICITUD DE ALTA DE INTEGRANTES EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “LAS INTERPRETACIONES HETERODOXAS DE LA HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA RECIENTE: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES Y CONTROVERSIAS”, DIRIGIDO POR KARINA FORCINITO Y “LITERATURA Y GUERRA. PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA NOVELÍSTICA Y LA ENSAYÍSTICA EN LENGUA ALEMANA SOBRE LA GRAN GUERRA DURANTE LA REPÚBLICA DE WEIMAR” DIRIGIDO POR JUAN REARTE. NOTAS N° 114 Y N°115 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CIDTS.

Consejero Martín ARMELINO: Como les decía en relación con el tratamiento de altas y bajas a los proyectos de Investigación, en total han sido seis altas y dos bajas, considerando las dos que forman parte del asunto 27. En cuanto a las altas, se trata de las altas en los proyectos dirigidos por Eduardo Muslip, "Extranjería en la literatura argentina. Prácticas de escritura, géneros y sujetos en contextos laborales, una aproximación desde las prácticas pre-profesionales" de tres carreras de la UNGS, que dirige Lucía Natale. Otra alta en el marco del "Proyecto números y polinomios desde una perspectiva computacional", que dirige Eda Cesaratto. "Las interpretaciones heterodoxas de la historia económica argentina reciente: principales contribuciones y controversias", que dirige Karina Forcinito, en este caso hay dos pedidos de alta en el marco de este proyecto. "Literatura y guerra. Problemas fundamentales de la novelística y la ensayística en lengua alemana sobre la Gran Guerra durante la República de Weimar" dirigido por Juan Rearte. En cuanto a las bajas, tenemos dos. Una es en el proyecto "Figuras del lector. Cervantes, Acevedo y la escritura de los clásicos", que dirige Clea Gerber y en el proyecto "Matemática y razonamiento en contextos sistematizados y lúdicos", que dirige Marcela Falsetti. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, entonces estamos tratando en forma conjunta los temas 26 y 27. (*Silencio*). No habiendo pedidos de palabra, vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Entonces pasamos al tema 28. Presidente

28. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL PICT “LOS LENGUAJES POLÍTICOS DE LA DEMOCRACIA. LEGADOS DEL DEBATE INTELECTUAL EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ARGENTINA” DIRIGIDO POR LA ID ARIANA REANO. NOTA N° 109/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°150/20.

Consejero Martín ARMELINO: El asunto 28 refiere a la presentación del Informe Final de un proyecto de financiamiento en el marco de los Proyectos PICT, que dirige Ariana Reano. El nombre del proyecto es "Los lenguajes políticos de la democracia. Legados del debate intelectual en la transición democrática argentina". La Comisión sugiere la aprobación de este asunto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobada la presentación. Pasamos al tema 29.

29. RENUNCIA E INFORME DE DESEMPEÑO DE JOHANNA CARRANZA A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA ACTIVIDAD MATEMÁTICA PROPUESTA EN LA ENSEÑANZA DE LAS INTEGRALES: UNA MIRADA A LO QUE OCURRE EN EL AULA” DIRIGIDO POR GUSTAVO CARNELLI. NOTA N°110/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°151/20.

Consejero Martín ARMELINO: El siguiente asunto tiene que ver con la renuncia e Informe de Desempeño de una adscripción en investigación. Se trata de Johanna Carranza, plantea una situación muy delicada en cuando a las condiciones en las que debía llevar a cabo esta tarea y por eso renuncia a esta adscripción. La Comisión sugiere la aprobación de esta renuncia.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobada la renuncia. Vamos al tema número 30. Presidente.

30. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2021. (CONVOCATORIAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN CIDH N°4689/20). NOTA INTERNA N° 111/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°152/20.

Consejero Martín ARMELINO: Se trata del último asunto referido a los dictámenes y órdenes de mérito de adscripciones para la formación en investigación para 2021. Son treinta y un dictámenes referidos a este tipo de adscripciones y la Comisión sugiere su aprobación por este Consejo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobado. Agradecemos a la CIDTS y a su Presidente, el consejero Armelino, también por el trabajo de este año. Formalmente de este modo finaliza la última sesión del año 2020 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Los esperamos para la próxima sesión que es el 25 de febrero, todos un poco más descansados y recuperados/as, espero. Ahora les vamos a pedir a aquellos de ustedes que tengan ganas de acompañarnos en una especie de brindis virtual, que espero que sean todos/as, que nos den dos minutos porque tenemos que preparar una cosita.

(*Silencio*)

Entre otras cosas vamos a pedir que se corte la emisión por YouTube porque lo que sigue ya carece de interés público. Muchas gracias.

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (Diciembre de 2020)

Sesión Ordinaria n° 312 del CIDH (17 de diciembre de 2020)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de sesión en la virtualidad.

Consejo Superior

El CS sesionó de manera virtual el miércoles 16 de diciembre (sesión n° 294), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo (Resolución-CS-7680). Informamos las resoluciones que consideramos de mayor importancia institucional o que son relevantes para nuestro Instituto.

Se aprobó la propuesta de *Política Anual 2021 del Programa de becas de formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social* de la universidad. La política aprobada retoma la modificación introducida el año pasado en el procedimiento de distribución de las becas para estudiantes, que consistió en invertir el orden del procedimiento de distribución de las becas de formación en docencia, asignando en primer lugar las becas por Instituto hasta agotar el cupo que establece la política de becas y a partir de allí seguir el orden de mérito. El año pasado, lxs representantes de distintos sectores de nuestro Instituto tuvimos posiciones diferente sobre este tema¹. La política aprobada para 2021 confirma aquella modificación en la distribución y faculta a los Institutos a definir el modo de asignación de las 3 becas por cupo, pudiendo ser adjudicadas o bien a los mejores tres puntajes del Instituto respetando el orden de mérito, o a los mejores puntajes de las disciplinas o áreas de conocimiento que el Instituto considere conveniente en función de sus propias estrategias de formación, fortalecimiento o vacancia. Lo mismo se dispone para las becas de formación en investigación y docencia. En los casos en que los Institutos no informen disciplinas o áreas de conocimiento para la adjudicación, o no hubiese postulantes para las disciplinas o áreas definidas por el Instituto las becas por cupo por Instituto, serán asignadas bajo el criterio del orden de mérito anteriormente señalado. Nuestra opinión es que, al menos en lo que se refiere a la política 2021, no podemos priorizar disciplinas o áreas de conocimiento, debido a que somos un Instituto con 12 áreas y no hemos desarrollado la necesaria discusión interna que nos permita acordar estas prioridades. De todos modos, en la sesión podemos recoger sus perspectivas sobre este asunto.

En el informe oral al Consejo de la sesión n° 311 señalé, entre las medidas con las cuales la UNGS ha atendido las formas en que la crisis golpea a nuestra comunidad y al territorio, la creación del *Fondo de Emergencia Social y Sanitaria* – UNGS (Res. CS N°7687/20). Dada la prolongación de la emergencia social, el CS aprobó una nueva extensión de la vigencia del Fondo, hasta el 31 de marzo. Entre la primera vigencia del fondo y su prórroga se perdieron aportantes, probablemente porque no tuvieron en cuenta que debían volver a manifestar su voluntad del descuento del aporte. De modo que habrá que dar la mayor difusión al mensaje de que **la prórroga es del Fondo pero no de los aportes**, para lo que invito a lxs Consejerxs docentes y Nodocentes a difundir en sus respectivas agrupaciones la necesidad de volver a aplicar al Fondo en caso de mantener la voluntad de mantener la donación mediante aporte voluntario por medio de Recibo de Haberes.

Se ratificó una paritaria particular del sector no docente y otra del sector docente que acuerdan nuevas definiciones en cuanto a la prestación de tareas en forma presencial en el marco del DISPO.

¹ Remitimos al Acta de la sesión CIDH n° 295 para recuperar detalles de aquel debate. <https://www.ungs.edu.ar/idh/el-idh/actas-del-cidh>

Finalmente, informamos que se produjo la aceptación de la renuncia presentada por Estela Moyano a su puesto de investigadora docente, condicionada a la percepción del haber jubilario, que este Consejo había aprobado en su sesión de noviembre.

Universidad

Recordamos que el campus, el Centro Cultural y las escuelas Infantil y Secundaria permanecen cerrados excepto para actividades de mantenimiento y esenciales, a las que se han incorporado los préstamos bibliotecarios con turno acordado y las entregas de títulos.

Se encuentra en marcha la convocatoria 2020-2021 del “Fondo estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad”, hasta el 10/2/2021. En el marco del CIDH tendremos dos intervenciones: la designación de lxs representantes para integrar la comisión evaluadora y la aprobación de la elevación de las propuestas. En esta sesión aprobaremos la designación de representantes y esperamos considerar en febrero las propuestas presentadas.

Continúa la *inscripción de ingresantes* a la Universidad para el ciclo lectivo 2021. Hasta el miércoles 16, se habían registrado 1734 inscripciones. Aunque el periodo de inscripción se entiende hasta el 18 de diciembre, ya podemos señalar la significativa diferencia con respecto al número de ingresantes en años anteriores, que se explica por la menor terminalidad de la escuela secundaria en el marco del ASPO. A pesar de estas condiciones, hemos trabajado para mantener los equipos docentes del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado, de lo que dan cuenta las resoluciones de renovación de dedicaciones simples que someteremos a ratificación del CIDH.

Del 9 al 11 de diciembre se realizó de manera remota la votación del *Presupuesto Participativo*, que sometió a votación 8 propuestas. Los proyectos ganadores son los que se detallan a continuación:

- 1°. *ColosUNGS*: Primer cluster de computación de acceso remoto para tareas, talleres, experimentos y “para llevar la computación al límite de lo desconocido”
- 2°. *Damos una mano*: Aporte al Fondo COVID-19 de Emergencia Social y Sanitaria de la Universidad (Resolución CS N° 7687)
- 3°. *Miremos al mundo girar a nuestros pies*: El primer péndulo de Foucault del conurbano en la UNGS
- 4°. *Aprendiendo a usar las TIC*: Herramientas que facilitan el uso de nuevas tecnologías en tiempos de virtualidad

Se decidió que los primeros tres ganadores serán financiados en su totalidad, mientras que el cuarto proyecto recibirá el porcentaje restante de los fondos correspondientes a este año.

Consejo del Instituto

La discusión del proyecto de *Reglamento genérico de funcionamiento de los Consejos de Instituto*, que se encuentra en curso, se prolongará durante el mes de febrero. En los cuatro Institutos se ha manifestado la necesidad de dar más tiempo para las conversaciones y, como se trata de un tema de relevancia institucional, nos parece que hay que atender a esa necesidad. A comienzos de febrero, pondremos a disposición de los Consejeros un breve documento sistematizando los aportes que hemos recibido, a fin de tomarlo como base en una nueva ronda de conversaciones con los Consejeros Superiores y de Instituto y con nuestros representantes ante otros Consejos de Instituto, con quienes todavía no nos hemos reunido formalmente.

Notificación al CIDH: en cumplimiento del artículo 23² del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, que rige por supletorio para los Consejos de Instituto de la UNGS, informamos al CIDH que, según el registro de asistencia que lleva la Secretaría del Consejo, lxs consejerxs Florencia Benítez han faltado sin aviso a tres sesiones ordinarias consecutivas de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH: reuniones 318 (del 08/10/20), 319 (del 12/11/20) y 320 (del 10/12/20). La Consejera Nora Romero ha faltado sin aviso a tres sesiones ordinarias consecutivas de la Comisión de Formación y Docencia del CIDH: sesiones 25 (del 06/10/20), 26 (del 10/11/20) y 27 (del 10/12/20). Las consejeras han sido notificadas sobre la situación y sobre las consecuencias que tendría que ésta persistiera.

El Instituto

Se ha abierto la convocatoria a postulantes para desempeñarse como *procesadores/as de contenidos digitales para formación*, mediante un contrato de locación de servicios que cuenta con financiamiento del PlanVES, Plan de Virtualización de la Educación Superior. Quienes se incorporen deberán colaborar activamente con las Secretarías Académicas de los Institutos en la selección e identificación de asignaturas y contenidos específicos para su posterior virtualización. Tendrá entre sus tareas principales la articulación con los equipos docentes y con los distintos equipos técnicos que intervengan en la producción de los materiales. La búsqueda está abierta hasta el 18 de diciembre.

Los equipos docentes están planificando el *turno de exámenes de febrero de 2021* (recordamos que no se tomarán exámenes finales en diciembre de este año). De acuerdo con lo establecido en el Calendario Académico para el año próximo, la toma de exámenes se llevará a cabo en tres turnos, a partir del 8 de febrero y hasta el 27 de ese mes. Al igual que para el turno de octubre de este año, lxs responsables de asignaturas deben completar, hasta el 20 de diciembre, un formulario *on line*. A ese registro inicial seguirán instancias que permitan realizar revisiones y ajustes antes de comunicar la información sobre la totalidad de las mesas, tanto para exámenes regulares como libres. En febrero, todas las asignaturas tomarán examen final. Si bien un porcentaje muy alto de ellas tomará exámenes mediados por tecnología, prestaremos especial atención a las necesidades y cuidados que requieran las materias que, por sus características, deban tomar exámenes en el campus.

En un escenario que hemos calificado repetidamente como dinámico y no del todo previsible, comenzaremos a diseñar el *retorno de algunas actividades docentes a la presencialidad*, pensando en el año 2021. En particular, consideramos la posibilidad de desarrollar los Talleres Iniciales (que, por razones de matrícula, serán menos en el primer trimestre) contemplando algunas actividades presenciales, bajo condiciones muy cuidadas de asistencia.

A propósito del *posgrado*, la Maestría en Historia Contemporánea y la Especialización en Filosofía Política han abierto la inscripción para 2021. La Maestría, de acuerdo con el presupuesto votado por el CIDH en su sesión de noviembre, tiene previsto comenzar el dictado de una nueva cohorte con 16 inscriptxs externxs como mínimo; la Especialización, con 8. Al cierre de la inscripción, la Maestría cuenta con 15 inscriptxs externxs y 12 internxs, y la Especialización, con 6 graduadxs externxs y 2 graduadxs UNGS. Ambos posgrados han extendido la inscripción hasta el 22 de diciembre. Se ha recibido, además, la resolución Ministerial que aprueba el Doctorado en Economía, por lo que esta carrera está en condiciones de abrir inscripción e iniciarse en 2021.

En este período se ha avanzado en la formulación y la planificación de actividades de *Formación Continua*. Respecto del primero de los aspectos mencionados, en el CIDH de febrero de 2021 se presentará la Diplomatura en Mediación Cultural, de carácter virtual, elaborada por la Licenciatura en Cultura y

² "Artículo 23: Si algún miembro del Consejo Superior faltare sin aviso a tres sesiones consecutivas de plenario o comisión, la presidencia deberá notificar al cuerpo y notificar fehacientemente al Consejero. De persistir dicha situación durante un período de tres (3) meses quedarán separados *ipso facto*, sin necesidad de declaración alguna. La separación tomará estado mediante la comunicación de la Presidencia al Consejo Superior. A estos efectos las ausencias a las sesiones de plenario y comisión se contabilizarán por separado."

Lenguajes Artísticos. La propuesta se dirige a un destinatario amplio compuesto por integrantes del sistema educativo formal y no formal, e integrantes de organizaciones sociales barriales, militantes y comunitarias. En cuanto a nuevas propuestas formativas, se avanzará en el diseño de dos diplomaturas. Una de las diplomaturas (tentativamente denominada “Enseñanza de didácticas específicas en la formación de maestrxs”) atenderá a la situación de aquellxs de egresadxs de las carreras de Profesorado que, sin contar necesariamente con formación específica, dictan Didácticas Específicas en la formación de docentes para los niveles Inicial y Primario. La segunda diplomatura, en cuyo diseño participa la Investigadora Docente Guadalupe Álvarez, tendrá por objeto la incorporación de las tecnologías en la enseñanza. Estará destinada, en principio, a docentes del nivel medio de formación.

Las últimas dos diplomaturas, que esperamos constituyan aportes relevantes del Instituto a la mejora de la calidad de la formación docente en la región, forman parte de un conjunto de iniciativas que nos proponemos desarrollar en 2021 con el sistema educativo de nuestro territorio. Hemos mantenido una reunión con el Inspector Jefe de la Región Novena, prof. Gustavo Copes, para explorar algunas líneas posibles de trabajo, y nos reuniremos nuevamente en febrero, cuando se retomen las actividades, para avanzar en la definición de propuestas. También forma parte de estas iniciativas la producción de un *material* sobre el COVID 19, que colabore con lxs profesorxs de Secundaria para abordar la pandemia como objeto de estudio, reflexión y expresión.

Pensamos en un material impreso y multimedia compuesto por capítulos temáticos que aborden el COVID desde aspectos tan diversos como las bases genéticas y moleculares del virus, los modos de producción y poblamiento que están en la base de la pandemia, modelos matemáticos para analizar la evolución del virus en la población humana, la experimentación con las posibles vacunas, las políticas sanitarias de distintos países, las condiciones del hábitat en la contención de los contagios, el tratamiento de la pandemia en los medios de comunicación, su impacto en la escolarización, la profundización de las desigualdades en distintos ámbitos, las transformaciones de la vida urbana, los cambios en la estructura y la dinámica social, el modo de vivir, de comunicarnos con otrxs y de relacionarnos con el medioambiente, entre otros abordajes que nos parecen necesarios.

Lxs destinatarios del material serán docentes de 5to. y 6to. Año de nivel Secundario (aunque podrá ser de utilidad para otrxs), especializadxs en sus respectivas asignaturas, a quienes queremos acercarles producciones de los equipos de la UNGS que les ofrezcan elementos conceptuales, debates, metodologías, información, fuentes, entre otros recursos posibles, para plantear la relación de los contenidos de sus asignaturas con la pandemia como objeto de estudio. La recepción de propuestas se extenderá hasta el lunes 21 de diciembre. El proceso es coordinado por la Coordinadora del Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales, prof. Daniela López.

En su sesión de agosto, el Consejo Superior aprobó un convenio con PAMI denominado UPAMI. Este convenio consiste en el dictado de cursos por parte de la UNGS, destinados a afiliadxs de PAMI. Para ello, cada uno de los Institutos y Secretarías de la UNGS realizaron sondeos de oferentes para dictar cursos en 2020. Durante el mes de noviembre se confeccionó la oferta que la universidad brindará en el marco de UPAMI para el año 2021. Desde el IDH se implementarán cinco propuestas (las tres primeras se implementaron ya en 2020 y se reiterarán en 2021):

Mujeres al borde un ataque de nervios - Mariano Treacy & Analía Ayala
Aproximaciones a la historia oral - Nicolás Gómez & Daniela Pighin
Narrativa breve - Nilda Leguizamón
Lenguas insurrectas - Joel Cuenca
Volver a narrar: taller de autobiografía digital - Ezequiel Fernández Bados

Respecto de la gestión de proyectos de investigación radicados en el instituto, después de todo el proceso desarrollado durante el año se adeudan dos informes de avance dirigidos por los investigadores docentes Matías Muraca y Dante Peralta.

Finalizamos un año cuyas características no esperábamos y tendrán continuidad en el que viene. En nombre del equipo directivo del Instituto, saludo a todxs, agradeciéndoles su acompañamiento y esfuerzo durante todos estos meses de ASPO y DISPO y deseándoles que descansen y que nos reencontremos en mejores condiciones que las que hemos vivido durante 2020.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano
Presidenta del CIDH